

Grupo de administradores Foro de ONG humanitarias en Colombia Términos de referencia

Versión aprobada
3 febrero 2021

Nota: este documento es exclusivo para manejo interno de las organizaciones miembros del Foro. No se puede difundir ni hacer público a terceros sin contar con la autorización de los órganos de gobernanza del Foro (Comité Directivo).

1.- Contexto del Foro de ONG humanitarias:

El **Foro de ONG humanitarias en Colombia** (FOHC) es un espacio de coordinación de organizaciones humanitarias que trabajan en Colombia. Sus miembros se adscriben a los **principios humanitarios** de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia y se articulan en el Foro bajo la forma de un **convenio formal** con la ONG que lo administra (en octubre de 2020 el Consejo Noruego de Refugiados – NRC). El Foro es una **plataforma de coordinación** (no es una persona jurídica).

El Foro está integrado en la actualidad por las siguientes **25 organizaciones**, miembros formales: Acted, Acción contra el Hambre, Alianza por la Solidaridad-Action Aid, Caritas Alemania, Caritas Suiza, Consejo Noruego para los Refugiados, Danish Refugee Council, Diakonie Katastrophenhilfe, Federación Luterana Mundial, Halu, Immap, International Medical Corps, International Medical Teams, International Rescue Committee, Humanity and Inclusion, Médicos del Mundo Francia, Mercy Corps, Oxfam, Plan, Première Urgence + Solidarités Internationale, Save the Children, Tierra de Paz, War Child, World Vision.

El Foro está articulado con la plataforma regional **Coalición LAC RMD** (refugiados, migrantes, desplazados) de ONGI con enfoque regional (Panamá) y con entidades de coordinación global como **ICVA** (Ginebra) o **Interaction** (Washington), a las que pertenecen una mayoría de sus miembros.

Las acciones del Foro se enmarcan en la necesidad de **incidencia conjunta y coordinación** de sus miembros ante instituciones estatales nacionales, donantes y organismos de cooperación internacional, agencias del sistema de Naciones Unidas y otros mecanismos de la sociedad civil nacional e internacional.

En la actualidad los miembros del Foro trabajan en Colombia hacia y poblaciones afectadas por el 1) **conflicto armado**, 2) por la **migración/ refugio** desde Venezuela, 3) la **COVID-19** y 4) **desastres naturales**. Adicionalmente, algunos miembros desarrollan acciones de desarrollo y consolidación de la paz.

Desarrollan acciones directas e indirectas en **28 de los 32 departamentos** (ver anexo 1: presencia miembros del Foro); a fecha de mayo 2020, los miembros del Foro tenían **2.461 personas** contratadas (91% personal colombiano).

2.- Objetivos de este grupo.

1. Generar una **red entre las ONG miembros del Foro**, en temas relacionados a: estudios de mercado, salariales, convocatorias, búsquedas de asesorías legales, logística, apoyo informático, gestión, importaciones, relación con entidades encargadas de importación, transporte, actualizaciones tributarias y legales, finanzas, bienestar y seguridad en el trabajo.

2. **Proporcionar información** en temas de logística, finanzas, administración y recursos humanos, gestión de tratamiento de datos desde aspectos administrativos y legales, que sirva a los miembros para tomar acciones individuales o conjuntas.

3.- Participación.

- Está limitada exclusivamente a las organizaciones que se encuentren **inscritas en el FOHC**. Las organizaciones que no se encuentren inscritas podrán ser invitadas para temas/acciones particulares.
- **Desde el FOHC** se facilita el espacio, pero las organizaciones miembros asumen la articulación.
- **El liderazgo** de este grupo está a cargo de las organizaciones: **ACH y IMMAP**.
- Cada miembro del grupo **nombrará 1 o 2 personasⁱ** quienes serán los participantes de la organización designada. Se suministrará su nombre, cargo, teléfono y correo-e.
- La **coordinación del Foro** y si es necesario una segunda persona del mismo, podrán participar en este grupo.
- Los principales mecanismos de comunicación:
 - el primero, a través de un **grupo en WhatsApp /Signal**.
 - el segundo, por medio de un **correo electrónico**.
- Las reuniones virtuales o presenciales serán de carácter *ad hoc* y para abordar temas que por su relevancia requieren un espacio de reflexión y toma de decisión.

4.- Reglas de manejo interno.

- La participación en el grupo supone la **aceptación del contenido de estos términos de referencia** y en especial de las reglas de manejo interno. Cada organización será responsable del comportamiento de sus delegados/as.
- Mantener el **principio de confidencialidad**. Los análisis o documentos que se generen dentro de este grupo serán para **uso exclusivo de sus integrantes**, y sólo podrán compartirse si se cuenta con aprobación por parte de los miembros.

ⁱ Algunas organizaciones tienen integradas las áreas de logística, administración y seguridad para este caso será parte del grupo la persona responsable de estas áreas; en los casos que las organizaciones tengan dependencias separadas los responsables de cada una de ellas serán parte del grupo.